



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## ANEXO TÉCNICO

Página: 1 de 6

### ÍNDICE

|  |          |
|--|----------|
| <b>1. DETALLE Y DESCRIPCIÓN DEL OBJETO .....</b>                   | <b>2</b> |
| 1.1. OBJETO .....  | 2        |
| 1.2. ALCANCE DEL OBJETO .....                                      | 2        |
| 1.3. JUSTIFICACION .....   | 3        |
| <b>2. GENERALIDADES.....</b>                                       | <b>4</b> |
| <b>3. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS .....</b> | <b>4</b> |



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 2025-12-22-12:30:25-354663-48636152  
2025-12-22T12:43:09-05:00 - Página 1 de 8



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## ANEXO TÉCNICO

Página: 2 de 6



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 2025-12-22-12:30:25-35:46:03--48:63:61:52  
2025-12-22T12:45:09-05:00 - Página 2 de 8

### 1. DETALLE Y DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

#### 1.1. OBJETO

ADQUIRIR LICENCIAS DE ADOBE CREATIVE CLOUD PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

#### 1.2. ALCANCE DEL OBJETO

Se contempla la adquisición, bajo la modalidad de suscripción anual, de 20 licencias corporativas de Adobe Creative Cloud, destinadas a los equipos de trabajo de la Secretaría Distrital de Integración Social. Dichas licencias incluirán la entrega de accesos al portal de administración centralizada, herramienta que permitirá a la Entidad gestionar, monitorear y controlar de manera eficiente el uso, asignación y renovación de cada licencia, garantizando la trazabilidad y la optimización de los recursos tecnológicos.

El contratista adjudicatario deberá asegurar, durante toda la vigencia del contrato, la disponibilidad de soporte técnico oficial por parte del fabricante, cubriendo la atención oportuna de incidentes, la resolución de requerimientos funcionales y la aplicación de actualizaciones de seguridad y mejoras de la plataforma.

El licenciamiento de la solución Adobe Creative Cloud permitirá a los usuarios institucionales acceder a un ecosistema integral de aplicaciones y servicios especializados, entre los que se destacan:

- Diseño gráfico y editorial (Adobe Illustrator, InDesign).
- Producción audiovisual y edición de video (Adobe Premiere Pro, After Effects).
- Edición y retoque fotográfico (Adobe Photoshop, Lightroom).
- Creatividad digital y prototipado interactivo (Adobe XD, Adobe Express).
- Almacenamiento y colaboración en la nube, con integración segura a entornos de trabajo colaborativos.

La incorporación de estas licencias fortalecerá las capacidades técnicas de la Secretaría, promoviendo la innovación en la comunicación institucional, la eficiencia en la producción de contenidos digitales y la optimización de procesos documentales, en concordancia con los objetivos misionales de la Entidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## ANEXO TÉCNICO

Página: 3 de 6



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 2025-12-22-12:30:25-35:46:03--48:63:61:52  
2025-12-22T12:45:09-05:00 - Página 3 de 8

Las licencias deben contar con las siguientes características generales:

| Item                  | Descripción   |
|-----------------------|---|
| Idioma                | Multi lenguaje, incluido América Latina                                 |
| Cantidad de usuarios  | 1 usuario por licencia  |
| Vigencia              | 12 meses a partir de la activación                                      |
| Cantidad de Licencias | 20 licencias de Adobe Creative Cloud                                    |
| Modalidad             | Suscripción anual   |
| Soporte               | Soporte por parte del fabricante en caso de incidentes o requerimientos |

### 1.3. JUSTIFICACION

La Secretaría Distrital de Integración Social requiere fortalecer sus capacidades en el desarrollo de contenidos digitales, la gestión documental y los procesos de comunicación institucional, mediante el uso de herramientas tecnológicas de nivel empresarial que garanticen eficiencia, seguridad y calidad en la producción de información.

En este sentido, la adquisición de licencias de Adobe Creative Cloud permitirá a los equipos de trabajo contar con un conjunto integral de aplicaciones especializadas, entre las que se incluyen soluciones para el diseño gráfico, la producción audiovisual, la edición de video, la fotografía y la creatividad digital. El acceso a estas herramientas facilitará la creación de materiales de alta calidad, la optimización de los procesos de comunicación interna y externa y el fortalecimiento de la estrategia digital de la Entidad.

Inicialmente, la Entidad evaluó la adquisición del licenciamiento Adobe Creative Cloud a través del catálogo de software disponible en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Sin embargo, una vez realizada la consulta correspondiente, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente informó que dichas licencias no se encuentran disponibles dentro del referido catálogo.

En consecuencia, y con el fin de garantizar la atención oportuna de la necesidad institucional, la Secretaría Distrital de Integración Social definió adelantar la adquisición mediante el Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Superficies de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, mecanismo que permite la compra de licencias de software de características técnicas uniformes, bajo condiciones estandarizadas y previamente negociadas, asegurando la eficiencia, economía y transparencia en el uso de los recursos públicos, así como la disponibilidad de soporte técnico oficial del fabricante y la administración centralizada de los accesos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## ANEXO TÉCNICO

Página: 4 de 6



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 2025-12-22-12:30:25-35:663-48636152  
2025-12-22T12:45:09-05:00 - Página 4 de 8

## 2. GENERALIDADES

Los servicios de suscripción que la SECRETARÍA requiere adquirir, su alcance, las condiciones y características técnicas, de gestión de proyectos y de calidad, las condiciones mínimas de los bienes, las obligaciones de las partes y demás información pertinente se detallan en el presente documento anexo técnico.

El CONTRATISTA deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el proceso y los requerimientos de el/los SUPERVISOR(ES). Igualmente deberá cumplir con las demás actividades que se encaminen a la debida ejecución del objeto del contrato y su alcance.

EL CONTRATISTA tendrá un seguimiento constante y permanente durante la ejecución del contrato por parte del SUPERVISOR de la SECRETARÍA y/o quien este designe, según los procedimientos establecidos por la misma. La SECRETARÍA se reservará el derecho a convocar al CONTRATISTA a las reuniones que estime pertinentes, en cualquiera de las etapas de la ejecución del contrato, según su magnitud y complejidad y de acuerdo con las necesidades institucionales.

El único medio oficial de comunicación del CONTRATISTA ante la SECRETARÍA será el SUPERVISOR del contrato y/o quien este designe; en tal sentido, cualquier comunicación que tenga como objetivo la modificación, adición, o cancelación de requerimientos de bienes o servicios, deberá realizarse a través de este.

**NOTA:** El SUPERVISOR del contrato y/o quien este designe, en cualquier momento de la ejecución contractual podrá citar al CONTRATISTA para revisar los aspectos técnicos, de programación, evaluación e información sobre la ejecución del contrato y en general adelantar la revisión de cualquier aspecto referente al desarrollo de este. Todos los aspectos que se discutan en dichas reuniones serán registrados en actas y/o en grabaciones de las sesiones virtuales, las cuales se anexarán al expediente contractual.

## 3. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS

Se contempla la adquisición de 20 licencias de Adobe Creative Cloud, bajo la modalidad de suscripción anual. El contratista deberá entregar los accesos a un portal de administración centralizado, que permita gestionar y controlar el uso de las licencias asignadas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## ANEXO TÉCNICO

Página: 5 de 6



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 2025-12-22-12:30:25-35:46:03--48636152  
2025-12-22T12:45:09-05:00 - Página 5 de 8

Asimismo, el contratista garantizará la disponibilidad de soporte por parte del fabricante, para la atención de incidentes, requerimientos y actualizaciones que se presenten durante la vigencia de las licencias.

Las licencias deben contar con las siguientes características y aplicaciones incluidas:

| Item                            | Descripción  |
|---------------------------------|--|
| Idioma                          | Multi lenguaje, incluido América Latina  |
| Cantidad de usuarios            | 1 usuario por licencia   |
| Vigencia                        | 12 meses a partir de la activación   |
| Cantidad de Licencias           | 20   |
| Aplicaciones mínimas incluidas. | <p><b>1. Diseño gráfico y edición de imágenes</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Photoshop</li><li>• Illustrator</li><li>• InDesign</li><li>• Adobe Express</li><li>• Adobe Firefly</li><li>• Adobe Fresco</li><li>• Photoshop Express</li></ul> <p><b>2. Fotografía</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lightroom</li><li>• Lightroom Classic</li><li>• Lightroom Web</li></ul> <p><b>3. Video, animación y Audio</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Premiere Pro</li><li>• After Effects</li><li>• Audition</li><li>• Animate</li><li>• Character Animator</li><li>• Media Encoder</li></ul> |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## ANEXO TÉCNICO

Página: 6 de 6



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 2025-12-22-12:30:25-35:46:03--48:63:61:52  
2025-12-22T12:43:09-05:00 - Página 6 de 8

|                              |  |
|------------------------------|--|
|                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aero</li> </ul> <p><b>4. Web y UX/UI</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adobe XD</li> <li>• Dreamweaver</li> </ul> <p><b>5. Editorial y colaboración</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• InCopy</li> <li>• Capture</li> </ul>  |
| <p>Servicios adicionales</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adobe Fonts</li> <li>• Adobe Color</li> <li>• Adobe Portfolio</li> <li>• Behance</li> <li>• Bibliotecas Creative Cloud</li> <li>• 1 TB de espacio de almacenamiento en la nube</li> <li>• Tutoriales paso a paso</li> <li>• Acceso a las funciones más recientes</li> <li>• 1000 al mes créditos generativos</li> </ul> |
| <p>Solución de gestión</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración Consola para gestionar licencias</li> <li>• Protección de activos empresariales</li> <li>• Asistencia técnica avanzada ininterrumpida</li> <li>• Licencias de stock compartidas</li> <li>• Facturación unificada y simplificada</li> <li>• Historial de versiones ampliado de 180 días</li> </ul>        |

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

**ANDREA ELIANA SALAZAR PEREZ**  
SUBDIRECTOR DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN

Elaboró: Andrés Mauricio Betancourt Lasprilla - Contratista SII  
Hector Anibal Mendez Triana – Funcionario SII

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## 1. ANEXO TECNICO - LICENCIAS ADOBE GS

### SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)



Escanee el código para verificación

Id Acuerdo: 20251222-123025-35d6f3-48636152

Creación: 2025-12-22 12:30:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-22 12:43:08

#### Firma: Subdirectora SII

ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ

52192447

[aesalazarp@sdis.gov.co](mailto:aesalazarp@sdis.gov.co)

Subdirectora de Investigación e Información  
Secretaría Distrital de Integración Social

#### Elaboración: Elaboración

ANDRÉS MAURICIO BETANCOURT LASPRILLA

11257988

[abetancourt@sdis.gov.co](mailto:abetancourt@sdis.gov.co)

CONTRATISTA SII  
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

#### Elaboración: Elaboración

Hector Anibal Mendez Triana

79328581

[hmendez@sdis.gov.co](mailto:hmendez@sdis.gov.co)

Profesional Especializado  
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign.  
Acuerdo: 20251222-123025-35d6f3-48636152  
2025-12-22 12:43:09:05:00 - Página 7 de 8





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20251222-123025-35d6f3-48636152  
2025-12-22 12:43:09:05:00 - Página 8 de 8

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

### 1. ANEXO TECNICO - LICENCIAS ADOBE GS

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)



Id Acuerdo: 20251222-123025-35d6f3-48636152

Creación: 2025-12-22 12:30:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-22 12:43:08

Escanee el código  
para verificación

| TRAMITE     | PARTICIPANTE   | ESTADO   | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA  |
|-------------|--|----------|---|
| Elaboración | Hector Anibal Mendez Triana<br>hmendez@sdis.gov.co<br>Profesional Especializado<br>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL                      | Aprobado | Env.: 2025-12-22 12:30:37<br>Lec.: 2025-12-22 12:33:22<br>Res.: 2025-12-22 12:33:31<br>IP Res.: 45.192.8.2<br>Canal: Email      |
| Elaboración | ANDRES MAURICIO BETANCOURT LASPRILLA<br>abetancourt1@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA SII<br>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL                  | Aprobado | Env.: 2025-12-22 12:33:31<br>Lec.: 2025-12-22 12:37:27<br>Res.: 2025-12-22 12:37:35<br>IP Res.: 186.120.115.132<br>Canal: Email |
| Firma       | ANDREA ELIANA SALAZAR PÉREZ<br>aesalazarp@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Investigación e Información<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2025-12-22 12:37:35<br>Lec.: 2025-12-22 12:42:58<br>Res.: 2025-12-22 12:43:07<br>IP Res.: 45.192.8.2<br>Canal: Email      |